

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales**

63 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del contrato “Servicio de supervisión de visitas y relaciones entre los menores acogidos en familia ajena y sus familias de origen y los menores adoptados por sus acogedores legales con sus familias de origen”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 004/2025 (A/SER-015411/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: el objeto del presente contrato consiste en la supervisión técnica, control y mediación en las visitas y relaciones que los menores en acogimiento con familia ajena tengan con sus familias de origen o allegados, y de las relaciones que los menores adoptados por sus acogedores legales tengan con sus familias de origen en los supuestos de adopción abierta, de acuerdo con lo que se establezca en el auto de adopción.
Se entiende por acogimiento en familia ajena, los acogimientos familiares de menores de la Comunidad de Madrid en familias acogedoras que no tienen vínculo de parentesco con el menor acogido o dicho vínculo es superior al tercer grado de consanguinidad o afinidad.
 - c) CPV: 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 10 de septiembre de 2025.
 - “Perfil del contratante” en fecha 11 de septiembre de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de septiembre de 2025.
 - e) Compra pública innovadora: no.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios de calidad evaluables de forma automática: hasta 51 puntos.
- d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 4.
4. Valor estimado del contrato: 2.921.912,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.328.132,00 euros.
 - 10% IVA: 132.814,20 euros.
 - Total: 1.460.956,20 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de febrero de 2025.
- c) Contratista: ASOC. Centro Trama (NIF G-80054760).
 - Dirección: Calle Puerto de Pozazal, número 4, 28031 Madrid.
 - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 1.185.565,92 euros.
 - Importe del IVA (10%): exento.
 - Importe total: 1.185.565,92 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de marzo de 2025.

En Madrid, a 19 de marzo de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/4.416/25)

